Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	1264-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	3 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Se realizó participación en reunión con Enlace de la Jurisdicción Especial para la Paz designada para Cundinamarca y Boyacá a fin de generar cronograma de actividades de sensibilización y jornadas jurídicas en los municipios de las provincias de Sabana Occcidente y centro, Sumapaz, Tequendama y Rionegro y para el departamento de Boyacá en el año 2025.
2. Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial	Se realizó revisión misional de los informes de actividades de los diez profesionales facilitadores contratados por en el Grupo Territorial así como la de las dos enlaces de reincorporación, esto sumado a las evidencias derivadas de cada obligación y la revisión misional de los desplazamientos de dichos profesionales durante el mes. Asimismo, se generó encuentro virtual con la enlace de reincorporación asignada a Casanare a fin de precisar acciones para su desarrollo en las obligaciones contractuales.
3. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Se adelantaron encuentros virtuales y presenciales con los profesionales facilitadores a fin de resolver inquietudes y verificación de alertas respecto de la formulación de planes de reincorporación y construcción de ciclos anuales para cada firmante asignado en la jurisdicción del GT Cundinamarca Boycá Casanare.
4. Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se realizó revisión y alistamiento de los 93 cupos indicados para el GT Cundinamarca Boyacá Casanare en la vigencia 2025 en el marco del convenio ARN - UNAD Estrategia Maestro Itinerante. Se verificaron los 79 cupos que venian de vigencias pasadas más la inclución de 14 cupos nuevos, teniendo actualmente 13 personas de Atención Diferencial, 69 personas en Reincorporación, 4 personas en Reintegración, 3 personas de Justicia y Paz, 3 familiares de población y 1 persona perteneciente aSAR 067, distribuidos en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá Casanare y Amazonas. Se generarán avances en el momento del inicio del convenio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	1264-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	3 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

5. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Al momento se esperan indicaciones sobre la creación de la estrategia de empleabilidad por parte del equipo de Nivel Central así como las directrices frente a la implementación de la misma.
6. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Para este período se adelantaron indicaciones a las profesionales que se encuentran acompañando población en teñerminos territoriasles respecto de la resolución 0275 de 2025 por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, se reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados y se dictan otras disposiciones para generar sensibilización sobre su próxima implementación. Nos encoentramos a la espera de posibilitar la implementación metodológica al momento de socializarse por parte de la mesa de dicha resolución.
7. Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Al momento del presente informe se generaron conversaciones respecto a la construcción de cronograma de actividades a realizar en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas con los enlaces de Colpensiones para estos territorios, de acuerdo a la inclusión de metas referidas al conocimiento del sistema pensional en los ciclos anuales de la población acompañada por el Gt Cundinamarca Boyacá Casanare para esta vigencia. Se espera en el siguiente mes adelantar el cronograma establecido para el departamento de Cundinamarca.
8. Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	En verificación de la información actualizada del Grupo Territorial y al momento no se cuenta con población que cumpla requisitos en el marco del decreto 1048 de 2024. Se espera realizar verificación territorial del cumplimiento de estos requisitos en el departamento de Casananre en próximos meses.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	1264-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	3 AL 30 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

9. Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Se adelantaron revisiones de asistencias en SIRR de la población asignada al GT, con reportes periódicos como alertas presentadas para el equipo facilitador. Asimismo se generaron reportes de seguimiento sobre formulación de planes de reincorporación y formulación de ciclos anuales. Al momento contamos con 451 planes formulados. Se evidenciaron 17 planes con firma posterior que generan alerta de reporte para la Subdirección Territorial.
10. Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Se adelantó seguimiento de la población que forma parte de la población en proceso de Reincorporación del Grupo Territorial que al momento del cierre del período aquí reportado asciende a 464 en estado activo y ausente, así como a la persona vinculada a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación que recibe ingreso básico.
11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Se participó en reunión con Enlace JEP para Cundinamarca y Boyacá, se adelantó participación en las reuniones de equipo base del Grupo Territorial en virtud de la construcción del plan operativo interno, se adelantó participación en las reuniones de seguimiento con les facilitadores para realizar seguimiento al proceso de reincorporación y formulación de planes y ciclo anuales, actividades de encuentro y articulación con la profesional comunitaria para generar planeación de acciones conjuntas. Separticipó en el encuentro de mujeres de Soacha de la escuela de liderazgo para mujeres realizado en el CRAV Soacha. Se realizó encuentro con UTR a fin de verificar alertas presentadas en el marco del semáforo del PRI. Se participó en la reunión de masculinidades y FFPP.Se participó en la reunión previa de gestión de la mesa de casos de riesgo del GT. Se adelantó participación en el escenario de formación sobre ajustes razonables. Se participó en reunión de la mesa de apoyo a procesos misionales. Se participó en la socialización del fortalecimiento CORPORAMAR y se participó en las dos jornadas de construcción de fortalecimiento interno al equipo base. Se participó en la sesión de cuidándonos para la paz. Se adelantó participación en la reunión de coordinadoras con la ST de finales del mes.
12. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Se realizaron informes referidos a seguimientos de cumplimiento de tiempos de la población de planes de reincorporación asignados al GT Cundinamarca Boyacá Casanare y enviados a los profesionales facilitadores para generar revisión y alertas a tener en cuenta, además de verificación de ciclos anuales en términos de proyección de seguimientos. Asimismo, se presentó reporte solicitado por la Unidad Técnica de R eincorporación con el fin de verificar alertas de cumplimientos en fechas límites de planes de reincorporación. Posterior mente se generó informe remitido a la Subdirección Territorial frente a la verificación de cada caso referido al reporte entregado a UTR.
13. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Para el mes de abril no se generaron documentos para ser tramitados en el proceso de gestión documental de la entidad.

LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO

Firmado digitalmente por LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO

LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co